



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2017 - Año de las Energías Renovables

2017 - Año del
Bicentenario
del Cruce de
los Andes por el
Ejército
Liberador del
Genl. San Martín



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

SESIÓN ORDINARIA MES DE AGOSTO
(16/08/17)

DECLARACIÓN Nº 07/2017 DEL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO

(EMITIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO DE 2017)

SANTIAGO MALDONADO: RECLAMO POR SU APARICIÓN CON VIDA

El Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini"
DECLARA:

"Mediante la presente Declaración, el Consejo de Escuela Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" se pronuncia por la aparición con vida de Santiago Maldonado, joven que el día 1 de agosto del corriente año se manifestaba pidiendo la liberación de su compañero Facundo Jones Huala. Ratificamos, de este modo, la ferviente convicción por el respeto de las libertades democráticas a la expresión y a la protesta, así como también acompañamos la lucha que los pueblos originarios llevan a cabo de forma incansable, enfrentando, en este caso, la concesión de sus tierras a empresarios extranjeros, que no la ven como parte inalienable de ellos, sino como un mero recurso para explotar y aumentar sus ganancias. Exigimos, por último, la colaboración en la búsqueda del Gobierno Nacional, el cual ha mostrado su falta de voluntad por esclarecer los hechos, denunciando asimismo, la complicidad de la Ministra de Seguridad de la Nación, a cuyo cargo se encuentran las fuerzas de seguridad en general, y la Gendarmería en particular, la que ha resultado la principal sindicada en la desaparición de los y las presentes en la represión llevada a cabo en Esquel; momento desde el cual no hay conocimiento del paradero de Santiago Maldonado. Son estas las mismas fuerzas de seguridad que desaparecieron a Jorge Julio López; que se llevaron a Luciano Arruga y a tantos otros compañerxs en democracia, como así también en la última dictadura cívico militar. En último término, el CER celebra el reciente cumplimiento del pedido de la CIDH, que otorga a Milagro Sala la prisión domiciliaria, -como un primer paso a la liberación de lxs presxs políticxs-, perseguida también por su condición de representante de los pueblos originarios de Jujuy. ¡Aparición con vida de Santiago Maldonado, y castigo a los culpables! ¡Libertad a Milagro Sala! ¡Aparición con vida de Jorge Julio López, y castigo a los culpables! ¡Por los 30.000 compañeros detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico militar.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2017